

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, julio trece (13) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Sustanciadora: DRA. MARIA MANUELA

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2012-00115-01
Proceso Ordinario Laboral promovido por PAULINA DE JESUS
CARVAJAL y NANCY EPIEYU contra UNIDAD ESPECIAL DE
GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES U.G.P.P.

Será el caso decidir la alzada en la audiencia de alegaciones y fallo programada para la fecha, sino fuera porque en la presente semana se decidió y tramitó la acción de tutela promovida por MANUEL EPINAYU contra DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL de tramite preferente; en consecuencia se aplaza la diligencia, y se señala otra que tendrá lugar el día 10 de agosto de 2016 a las 3:20 de la tarde para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMÚDEZ CARVAJALINO
Magistrada